CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:39:31 horas del 10/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10548679,** Apellidos y Nombres **BOLAÑOS ARCOS HERMES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.**, con NIT **891501676-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:41:26 horas del 10/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34560515,** Apellidos y Nombres **ANAYA FLOREZ CLAUDIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.,** con NIT **891501676-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS INVITACIÓN PRIVADA 017 DE 2026.

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE GUANTES PARA LA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS	OFERENTE	
	HERMES BOLAÑOS ARCOS	SURTIMEDICAN E.U.
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por el Hospital, firmada en original por el Representante Legal e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser firmada y diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato y que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente al Hospital, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen. De la misma manera el proponente deberá indicar correo electrónico, en caso que este autorice la notificación de los Actos Administrativos que del proceso contractual se deriven.	CUMPLE	CUMPLE
3.1.2. Las personas jurídicas, deberán anexar certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente debidamente vigente, y si de dicho documento se desprende que las facultades del representante legal están restringidas, deberá anexar la autorización encaminada a la presentación de la oferta, la intervención dentro de la presente invitación y la suscripción del contrato en el evento que resulte favorecido, expedida por el correspondiente órgano de dirección. Este certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre de la presente invitación. En caso de prórroga del término de la invitación este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Tratándose de una persona jurídica que actúa por medio de apoderado, éste deberá acreditar dicha calidad mediante la presentación del poder debidamente otorgado, que se le haya conferido para todos los efectos de esta invitación	NO APLICA	CUMPLE
3.1.3. Las personas naturales deberán anexar certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por el órgano competente en donde conste su actividad, la cual debe estar relacionada con el objeto a contratar. Este certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre de la presente invitación. En caso de prórroga del término de la invitación este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.	CUMPLE	NO APLICA

3.1.4. Aportar copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de persona jurídica; copia de la libreta militar del proponente o del representante legal de la persona jurídica o del representante del proponente plural, y en caso de que se haya nombrado, del suplente del proponente plural; certificado de antecedentes, certificado de antecedentes fiscales, antecedentes judiciales, constancia de medidas correctivas y certificación REDAM vigentes.	CUMPLE	CUMPLE
3.1.5. Presentar certificación que acredite el pago de aportes a seguridad social y de parafiscales para personas jurídicas, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta o copia de la respectiva planilla de pago para personas naturales o documentos que acrediten la afiliación al sistema de seguridad social como cotizante en salud y pensión.	CUMPLE	CUMPLE
3.1.6. Presentar debidamente diligenciado el FORMULARIO SARLAFT de acuerdo con el modelo suministrado por el Hospital, firmado en original por el representante legal, indicando su nombre y número de identidad e incorporando la huella dactilar de su índice derecho. Este formulario debe ser firmado y diligenciado en forma clara y legible.	CUMPLE	NO CUMPLE

CONCLUSIONES:

De conformidad con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación privada del 4 de marzo de 2026, y una vez revisada la propuesta presentada por HERMES BOLAÑOS ARCOS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.548.679, propietario de establecimiento de comercio UNIVERSAL DE SUMINISTROS BD, se puede establecer que la misma **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos.

Por su parte la propuesta presentada por SURTIMEDICAN E.U., **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, deberá subsanar el FORMULARIO SARLAFT, el cual no cuenta con la firma original de su representante legal. El plazo para subsanar es hasta el día 11 de marzo de 2026, hasta las 4 pm.

Dada en Popayán, a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

JOSE MIGUEL LONDOÑO REYES
Abogado - afiliado participe ASIES
Oficina Asesora Jurídica HSLV

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA - E.S.E.

REVISIÓN COMPONENTE FINANCIERO - PROPUESTAS

De acuerdo con Estados Financieros a diciembre 31 de 2025

Nº	EMPRESA PROPONENTE	EFIC.	CAPACIDAD		RESULTADO
		INDICE DE LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
1	**SURTIMEDICAN EU NIT 900084623**	**3.37**	**579,964,550**	**29.59%**	**SI CUMPLE**

Objeto del Contrato: Suministro de guantes para los servicios del Hospital Susana López de Valencia ESE.

Información de Estados Financieros:

CUENTAS	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	824,694,851
ACTIVO NO CORRIENTE	2,280,000
TOTAL ACTIVO	**826,974,851**
PASIVO CORRIENTE	244,730,301
PASIVO NO CORRIENTE	0
TOTAL PASIVO	**244,730,301**

OBSERVACIONES:

1. El índice de liquidez que presenta el proponente es de 3,37, lo que nos indica que por cada $1,00 que adeuda a corto plazo, la empresa cuenta con $3,37 en sus activos corrientes, para respaldar las obligaciones a corto plazo, por lo tanto **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la Invitación a ofertar, que según los Términos de Condiciones, exigidos por el Hospital, debe ser igual o superior a 1,1.

2. El índice de endeudamiento que presenta el proponente es del 29,59%, cifra que no supera el 70% del porcentaje máximo establecido en la Invitación a Ofertar, según los Términos de Condiciones, lo que quiere decir que por cada $100 que la empresa posee en activos, $59,59 son financiados por terceros, por lo tanto, **SI CUMPLE** con los parámetros definidos por el Hospital.

3. El Capital de Trabajo es de $579.964.550,00, cifra que supera el 10% del valor estimado a contratar que es de $80.000.000. El valor estimado a contratar es de $800,000,000,00. El resultado que presenta el oferente **SI CUMPLE** con lo requerido en la Invitación a Ofertar en los Términos de Condiciones ya que a pesar del error en el Título del indicador, en el desarrollo del mismo se entiende que se solicita Capital de Trabajo.

4. Aporta RUT expedido el 03/03/2026 y Estados Financieros con corte a diciembre del 2025, certificados por Contadora Pública Lucy Stella Rosas Ibarra, con T.P. No 38548-T.

MARY LUCY PALECHOR
Profesional Universitario Contabilidad
H.S.L.V. E.S.E.

Elaboró: Carlos Cortés
ASIES - Contabilidad - HSLV
Fecha: 2026-03-10

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA - E.S.E.

REVISIÓN COMPONENTE FINANCIERO - PROPUESTAS

De acuerdo con Estados Financieros a diciembre 31 de 2025

Nº	EMPRESA PROPONENTE	EFIC.	CAPACIDAD		RESULTADO
		INDICE DE LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
1	**UNIVERSAL DE SUMINISTROS Bolaños Arcos Hermes NIT 10548679**	**2.58**	**316,345,646**	**11.99%**	**SI CUMPLE**

Objeto del Contrato: Suministro de guantes para los servicios del Hospital Susana López de Valencia ESE.

Información de Estados Financieros:

CUENTAS	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	516,913,820
ACTIVO NO CORRIENTE	2,599,435,876
TOTAL ACTIVO	**3,116,349,696**
PASIVO CORRIENTE	200,568,174
PASIVO NO CORRIENTE	173,023,645
TOTAL PASIVO	**373,591,819**

OBSERVACIONES:

1. El índice de liquidez que presenta el proponente es de 2,58, lo que nos indica que por cada $1,00 que adeuda a corto plazo, la empresa cuenta con $2,58 en sus activos corrientes, para respaldar las obligaciones a corto plazo, por lo tanto **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la Invitación a ofertar, que según los Términos de Condiciones, exigidos por el Hospital, debe ser igual o superior a 1,1.

2. El índice de endeudamiento que presenta el proponente es del 11,99%, cifra que no supera el 70% del porcentaje máximo establecido en la Invitación a Ofertar, según los Términos de Condiciones, lo que quiere decir que por cada $100 que la empresa posee en activos, $11,99 son financiados por terceros, por lo tanto, **SI CUMPLE** con los parámetros definidos por el Hospital.

3. El Capital de Trabajo es de $316.345.646,00, cifra que supera el 10% del valor estimado a contratar que es de $80.000.000. El valor estimado a contratar es de $800,000,000,00. El resultado que presenta el oferente **SI CUMPLE** con lo requerido en la Invitación a Ofertar en los Términos de Condiciones ya que a pesar del error en el Título del indicador, en el desarrollo del mismo se entiende que se solicita Capital de Trabajo.

4. Aporta RUT expedido el 04/03/2026 y Estados Financieros con corte a diciembre del 2025, certificados por Contadora Pública Lucy Stella Rosas Ibarra, con T.P. No 38548-T.

MARY LUCY PALECHOR
Profesional Universitario Contabilidad
H.S.L.V. E.S.E.

Elaboró: Carlos Cortés
ASIES - Contabilidad - HSLV
Fecha: 2026-03-10

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. GUÍA DE CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN / SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS , DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN INFORME INICIAL	Código: SLV-AS-15 FO1 Versión: 1

ACTA DE EVALUACION TECNICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GUANTES PARA LA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

I. JUSTIFICACIÓN DE ADQUISICIÓN

1. Renovación Tecnologica	Tecnología que se encuentra desactualizada o en desventaja por importantes novedades técnicas en el mercado nacional o internacional. Puede obedecer a innovación en la atención asistencial, a requerimientos normativos o a la necesidad de actualizar la infraestructura tecnológica para garantizar compatibilidad con los protocolos de Internet IPv4 e IPv6.	
2. Reposición Tecnologica	Tecnologia que ha cumplido su vida útil, o que ya no cuenta con un respaldo técnico en Colombia, y han sido incluidos en el Plan Anual de Reposición Tecnologica.	
3. Ampliación del Servicio	Incremento de la capacidad instalada como consecuencia del análisis de productividad de la misma, y acorde con documento de Red (Concepto emitido por Oficina Asesora de Planeación)	
4. Suministro de medicamentos, dispositivos médicos e insumos.	Suministro o adquisicion de medicamentos, dispositivos médicos e insumos administrativos/ asistenciales(Elementos de aseo, papeleria, entre otros) necesarios para la prestación de servicios	X

Nota: La palabra Tecnologia, hace referenica a Medicamentos, Dispositivos médicos, Equipos de sistemas, mobiliario medico y administrativo.

En atención a la solicitud realizada por el hospital para contratar el suministro de guantes para la los servicios asistenciales del Hospital Susana López de Valencia E.S.E; se procede a realizar evaluación Técnica de la propuestas presentadas por **SURTIMEDICAN E.U.** identificado con **Nit 900084623-3; y HERMES BOLAÑOS ARCOS** identificado con **Nit 10548679-1**

II. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE GUANTES PARA LA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

III. IDENTIFICACION DE PROPUESTAS

PROPUESTA 1

EMPRESA:	SURTIMEDICAN EU
NIT:	900084623-3

PROPUESTA 2

EMPRESA:	HERMES BOLAÑOS ARCOS
NIT:	10548679-1

IV. IDENTIFICACION DE PROPUESTAS

CONCEPTOS DE VIABILIDAD	SURTIMEDICAN EU		HERMES BOLAÑOS ARCOS	
	C	NC	C	NC
Concepto de viabilidad financiera		X		X

Nota: Se rechaza la propuesta de SURTIMEDICAN EU. Debido a que no presentaron ofertar economica a la entidad, por lo tanto al no ser un aspecto subsanable, no se procederá a evalúar los demas criterios técnicos

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. GUÍA DE CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN / SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS , DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN INFORME INICIAL	Código: SLV-AS-15 FO1 Versión: 1

V. CRITERIOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Criterio	SURTIMEDICAN EU			HERMES BOLAÑOS ARCOS		
	C	NC	Observacion	C	NC	Observacion
1.Presentar propuesta económica, en pesos colombianos, en medio magnético en formato Excel y PDF firmada, la cual deberá cotizar en el mismo orden el total de los ítems de los productos requeridos. No se aceptan ofertas parciales. La propuesta debe cumplir con todas las especificaciones técnicas del anexo técnico.					x	El proponente no presento la propuesta conforme el anexo 2 Subsanar
2.Presentar fichas técnicas de todos los productos ofertados.				x		El proponente presentó fichas tecnicas de los productos relacionados en la propuesta.
3.Registros sanitarios de cada producto expedido por el INVIMA, los cuales deben estar en estado "vigente" o en "tramite de renovación". En medio magnético o físico de manera legibles.					x	El proponente no relaciona Registro Sanitario para cada uno de los productos ofertados de manera especifica. Adjunta resoluciones de INVIMA de registros saniarios, de acuerdo a la propuesta las cuales se encuentran vigentes. Subsanar
4.Autorización expedida a nombre del oferente, en la cual conste la condición de distribuidor autorizado del dispositivo medico expedido por el respectivo laboratorio o fabricante o su importador. Cuando el proveedor no obtenga directamente del laboratorio los dispositivos ofertados al hospital, deberá adjuntar autorización del distribuidor con el cual adquiere estos dispositivos.				x		El proponente presento los certificados como distribuidor autorizado de los producto relacionados en la propuesta.
5.Carta de compromiso certificando que el contratista se obliga con el HOSPITAL a recibir por el ciento por ciento (100%) de su valor y para efectos de cambio o notas crédito tolos los dispositivos médicos próximos a vencerse cuantificados por unidades y sin tiempo límite.				x		El proponente presento carta de compromiso certificando que el contratista se obliga con el HOSPITAL a recibir por el ciento por ciento (100%) de su valor y para efectos de cambio o notas crédito
6.Presentar compromiso de dar respuesta oportuna a los reportes que obedecen al programa de tecnovigilancia, según requerimiento del Hospital con el fin de gestionar los eventos o incidentes presentados.				x		El propoente presento carta de compromiso de dar respuesta oportuna a los reportes que obedecen al programa de tecnovigilancia y reactivovigilancia
7. La Entidad verificará la experiencia mediante minimo una certificacion o acta de liquidacion que guarde relacion con el objeto a contratar cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto del presente proceso.				x		El proponente presento certificación contractual con el Hospital Susana Lopez de Valencia por valor ejecutado de $511.739.778

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. GUÍA DE CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN / SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS , DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN INFORME INICIAL	Código: SLV-AS-15 FO1 Versión: 1	HOSPITAL

VI. EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

	SURTIMEDICAN EU		HERMES BOLAÑOS ARCOS	
Especificaciones tecnicas. Se evaluan las propuestas en la invitacion y pasaran a ser calificadas asignando el puntaje respectivo	C	NC	C	NC
		X		X

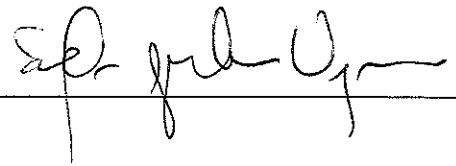
VI. CRITERIOS DE CALIFICACION.

Descripcion de factores.	EVALUACION
Costos de oferta: •El proponente debe especificar el valor Unitario que cobrará por los productos ofrecidos, señalando el valor correspondiente al IVA de ser pertinente. •El proponente debe diligenciar textualmente y en el mismo orden la tabla relacionada en la especificación técnica y anexar archivo en formato Excel. •La propuesta debe ofertar todos los productos relacionados, No se aceptan propuestas parciales. La oferta con el valor total más bajo obtendrá el mayor puntaje de noventa (90) puntos. A las demás se las calificará de manera proporcional utilizando regla de tres inversa. Aplicando la siguiente formula: Puntos propuesta por precio $P = \frac{Pm \times 90}{Pi}$ Donde: P: Puntaje para el factor precio Pm: Valor de la propuesta más baja Pi: Valor de la propuesta comparada	El proveedor HERMES BOLAÑOS ARCOS oferta los elementos solicitados, señala el valor correspondiente al IVA, presenta propuesta sin totalizar, una vez totalizada el valor corresponde a $774.859 se verificó que cumple con el precio maximo a ofertar y diligencio textualmente y en el mismo orden la tabla relacionada en las especificaciones técnicas. **PUNTAJE (90)**
PUNTAJE	**90,00**
Beneficios Ofrecidos: El proponente puede ofrecer beneficios adicionales cuantificados no relacionados con el pronto pago y otros no incluidos en la definición técnica ni en las obligaciones del contratista. El proponente deberá cuantificar los beneficios adicionales y descritos con claridad. No se tendrán en cuenta: •Beneficios adicionales sin cuantificar. •Beneficios que hagan parte de las obligaciones contractuales. El mayor valor de ponderación lo obtendrá el oferente que ofrezca mayores beneficios económicos para el hospital Factor de calificación: 10 Puntos, los demás, en forma proporcional por regla de tres	Ningun proveedor ofrece beneficios adicionales
PUNTAJE	**0,00**
RESULTADO DE LA EVALUACION CUANTITATIVA TOTAL PUNTAJE	**90,00**

VII.CONCLUSIÓN

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. GUÍA DE CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN / SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS , DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN INFORME INICIAL	Código: SLV-AS-15 FO1 Versión: 1	HOSPITAL

Una vez revisada la propuesta presentada por: HERMES BOLAÑOS ARCOS con NIT 10548679-1, se solicita al oferente SUBSANAR lo manifestado en el titulo V. CRITERIOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, dentro de la casilla de observaciones para el requisito tecnico no cumplido"

EVALUADORES		FECHA:	10/03/2026
Evaluador 1	NOMBRE	SILVIA ESPITIA VERGARA	
	CARGO	Coordinadora del Servicio Farmaceutico	
	FIRMA		

HOSPITAL Susana López de Valencia E.S.E

Contratacion Hslv <contratacion@hosusana.gov.co>

Subsanación propuesta suministro de guantes para los servicios asistenciales del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

UdS <udsuministros@gmail.com> 11 de marzo de 2026 a las 11:42
Para: Contratacion Hslv <contratacion@hosusana.gov.co>

Subsanación propuesta Hospital Susana López de Valencia E.S.E.pdf

Buenos dias

Respetuoso saludo

Anexo envio Subsanación propuesta suministro de guantes para los servicios asistenciales del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Quedo atento a sus comentarios.

Gracias

Hermes Bolaños Arcos.

2 adjuntos

Hospital Susana Lopez de Valencia, Cotizacion guantes Universal de suministros.xlsx
79K

Hospital Susana Lopez de Valencia, Cotizacion guantes Universal de suministros.pdf
89K

HOSPITAL Susana López de Valencia E.S.E

Contratacion Hslv <contratacion@hosusana.gov.co>

Subsanación Novedades - Propuesta

UdS <udsuministros@gmail.com> 11 de marzo de 2026 a las 15:19
Para: Contratacion Hslv <contratacion@hosusana.gov.co>

Respetuoso saludo, a continuación anexo documentos relacionados con la subsanación de novedades.

Registros invimas item..pdf

2 adjuntos

Hospital Susana Lopez de Valencia, Cotizacion guantes Universal de suministros OK.pdf
91K

Subsanación propuesta Hospital Susana López de Valencia E.S.E OK.pdf
146K

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS INVITACIÓN PRIVADA 017 DE 2026.

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE GUANTES PARA LA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS	OFERENTE	
	HERMES BOLAÑOS ARCOS	SURTIMEDICAN E.U.
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por el Hospital, firmada en original por el Representante Legal e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser firmada y diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato y que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente al Hospital, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen. De la misma manera el proponente deberá indicar correo electrónico, en caso que este autorice la notificación de los Actos Administrativos que del proceso contractual se deriven.	CUMPLE	CUMPLE
3.1.2. Las personas jurídicas, deberán anexar certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente debidamente vigente, y si de dicho documento se desprende que las facultades del representante legal están restringidas, deberá anexar la autorización encaminada a la presentación de la oferta, la intervención dentro de la presente invitación y la suscripción del contrato en el evento que resulte favorecido, expedida por el correspondiente órgano de dirección. Este certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre de la presente invitación. En caso de prórroga del término de la invitación este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Tratándose de una persona jurídica que actúa por medio de apoderado, éste deberá acreditar dicha calidad mediante la presentación del poder debidamente otorgado, que se le haya conferido para todos los efectos de esta invitación	NO APLICA	CUMPLE
3.1.3. Las personas naturales deberán anexar certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por el órgano competente en donde conste su actividad, la cual debe estar relacionada con el objeto a contratar. Este certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre de la presente invitación. En caso de prórroga del término de la invitación este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.	CUMPLE	NO APLICA

3.1.4. Aportar copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de persona jurídica; copia de la libreta militar del proponente o del representante legal de la persona jurídica o del representante del proponente plural, y en caso de que se haya nombrado, del suplente del proponente plural; certificado de antecedentes, certificado de antecedentes fiscales, antecedentes judiciales, constancia de medidas correctivas y certificación REDAM vigentes.	CUMPLE	CUMPLE
3.1.5. Presentar certificación que acredite el pago de aportes a seguridad social y de parafiscales para personas jurídicas, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta o copia de la respectiva planilla de pago para personas naturales o documentos que acrediten la afiliación al sistema de seguridad social como cotizante en salud y pensión.	CUMPLE	CUMPLE
3.1.6. Presentar debidamente diligenciado el FORMULARIO SARLAFT de acuerdo con el modelo suministrado por el Hospital, firmado en original por el representante legal, indicando su nombre y número de identidad e incorporando la huella dactilar de su índice derecho. Este formulario debe ser firmado y diligenciado en forma clara y legible.	CUMPLE	NO CUMPLE

CONCLUSIONES:

De conformidad con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación privada del 4 de marzo de 2026, y una vez revisada la propuesta presentada por HERMES BOLAÑOS ARCOS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.548.679, propietario de establecimiento de comercio UNIVERSAL DE SUMINISTROS BD, se puede establecer que la misma **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos.

Por su parte la propuesta presentada por SURTIMEDICAN E.U., **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos.

Dada en Popayán, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

JOSE MIGUEL LONDOÑO REYES
Abogado - afiliado participe ASIES
Oficina Asesora Jurídica HSLV

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA - E.S.E.

REVISIÓN COMPONENTE FINANCIERO - PROPUESTAS

De acuerdo con Estados Financieros a diciembre 31 de 2025

N°	EMPRESA PROPONENTE	EFIC.	CAPACIDAD		RESULTADO
		INDICE DE LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
1	**UNIVERSAL DE SUMINISTROS Bolaños Arcos Hermes NIT 10548679**	**2.58**	**316,345,646**	**11.99%**	**SI CUMPLE**

Objeto del Contrato: Suministro de guantes para los servicios del Hospital Susana López de Valencia ESE.

Información de Estados Financieros:

CUENTAS	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	516,913,820
ACTIVO NO CORRIENTE	2,599,435,876
TOTAL ACTIVO	**3,116,349,696**
PASIVO CORRIENTE	200,568,174
PASIVO NO CORRIENTE	173,023,645
TOTAL PASIVO	**373,591,819**

OBSERVACIONES:

1. El Indice de liquidez que presenta el proponente es de 2,58, lo que nos indica que por cada $1,00 que adeuda a corto plazo, la empresa cuenta con $2,58 en sus activos corrientes, para respaldar las obligaciones a corto plazo, por lo tanto **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la Invitación a ofertar, que según los Términos de Condiciones, exigidos por el Hospital, debe ser igual o superior a 1,1.

2. El Indice de endeudamiento que presenta el proponente es del 11,99%, cifra que no supera el 70% del porcentaje máximo establecido en la Invitación a Ofertar, según los Términos de Condiciones, lo que quiere decir que por cada $100 que la empresa posee en activos, $11,99 son financiados por terceros, por lo tanto, **SI CUMPLE** con los parámetros definidos por el Hospital.

3. El Capital de Trabajo es de $316.345.646,00, cifra que supera el 10% del valor estimado a contratar que es de $80.000.000. El valor estimado a contratar es de $800,000,000,00. El resultado que presenta el oferente **SI CUMPLE** con lo requerido en la Invitación a Ofertar en los Términos de Condiciones ya que a pesar del error en el Título del indicador, en el desarrollo del mismo se entiende que se solicita Capital de Trabajo.

4. Aporta RUT expedido el 04/03/2026 y Estados Financieros con corte a diciembre del 2025, certificados por Contadora Pública Lucy Stella Rosas Ibarra, con T.P. No 38548-T.

MARY LUCY PALECHOR
Profesional Universitario Contabilidad
H.S.L.V. E.S.E.

Elaboró: Carlos Cortés
ASIES - Contabilidad - HSLV
Fecha: 2026-03-10

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA - E.S.E.

REVISIÓN COMPONENTE FINANCIERO - PROPUESTAS

De acuerdo con Estados Financieros a diciembre 31 de 2025

Nº	EMPRESA PROPONENTE	EFIC.	CAPACIDAD		RESULTADO
		INDICE DE LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
1	SURTIMEDICAN EU NIT 900084623	3.37	579,964,550	29.59%	SI CUMPLE

Objeto del Contrato: Suministro de guantes para los servicios del Hospital Susana López de Valencia ESE.

Información de Estados Financieros:

CUENTAS	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	824,694,851
ACTIVO NO CORRIENTE	2,280,000
TOTAL ACTIVO	**826,974,851**
PASIVO CORRIENTE	244,730,301
PASIVO NO CORRIENTE	0
TOTAL PASIVO	**244,730,301**

OBSERVACIONES:

1. El índice de liquidez que presenta el proponente es de 3,37, lo que nos indica que por cada $1,00 que adeuda a corto plazo, la empresa cuenta con $3,37 en sus activos corrientes, para respaldar las obligaciones a corto plazo, por lo tanto **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la Invitación a ofertar, que según los Términos de Condiciones, exigidos por el Hospital, debe ser igual o superior a 1,1.

2. El índice de endeudamiento que presenta el proponente es del 29,59%, cifra que no supera el 70% del porcentaje máximo establecido en la Invitación a Ofertar, según los Términos de Condiciones, lo que quiere decir que por cada $100 que la empresa posee en activos, $59,59 son financiados por terceros, por lo tanto, **SI CUMPLE** con los parámetros definidos por el Hospital.

3. El Capital de Trabajo es de $579.964.550,00, cifra que supera el 10% del valor estimado a contratar que es de $80,000,000. El valor estimado a contratar es de $800,000,000,00. El resultado que presenta el oferente **SI CUMPLE** con lo requerido en la Invitación a Ofertar en los Términos de Condiciones ya que a pesar del error en el Título del indicador, en el desarrollo del mismo se entiende que se solicita Capital de Trabajo.

4. Aporta RUT expedido el 03/03/2026 y Estados Financieros con corte a diciembre del 2025, certificados por Contadora Pública Lucy Stella Rosas Ibarra, con T.P. No 38548-T.

MARY LUCY PALECHOR
Profesional Universitario Contabilidad
H.S.L.V. E.S.E.

Elaboró: Carlos Cortés
AS ES - Contabilidad - HSLV
Fecha: 2026-03-10

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. GUÍA DE CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN / SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS , DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN INFORME FINAL	Código: SLV-AS-15 FO1 Versión: 1	HOSPITAL

ACTA DE EVALUACION TECNICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GUANTES PARA LA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

I. JUSTIFICACIÓN DE ADQUISICIÓN

1. Renovación Tecnologica	Tecnologia que se encuentra desactualizada o en desventaja por importantes novedades técnicas en el mercado nacional o internacional. Puede obedecer a innovación en la atención asistencial, a requerimientos normativos o a la necesidad de actualizar la infraestructura tecnológica para garantizar compatibilidad con los protocolos de Internet IPv4 e IPv6.	
2. Reposición Tecnologica	Tecnologia que ha cumplido su vida útil, o que ya no cuenta con un respaldo técnico en Colombia, y han sido incluidos en el Plan Anual de Reposición Tecnologica.	
3. Ampliación del Servicio	Incremento de la capacidad instalada como consecuencia del análisis de productividad de la misma, y acorde con documento de Red (Concepto emitido por Oficina Asesora de Planeación)	
4. Suministro de medicamentos, dispositivos médicos e insumos.	Suministro o adquisicion de medicamentos, dispositivos médicos e insumos administrativos/ asistenciales(Elementos de aseo, papeleria, entre otros) necesarios para la prestación de servicios	X

Nota: La palabra Tecnologia, hace referenica a Medicamentos, Dispositivos médicos, Equipos de sistemas, mobiliario medico y administrativo.

En atención a la solicitud realizada por el hospital para contratar el suministro de guantes para la los servicios asistenciales del Hospital Susana López de Valencia E.S.E; se procede a realizar evaluación Técnica de la propuestas presentadas por **SURTIMEDICAN E.U.** identificado con **Nit 900084623-3**; y **HERMES BOLAÑOS ARCOS** identificado con **Nit 10548679-1**

II. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE GUANTES PARA LA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

III. IDENTIFICACION DE PROPUESTAS

PROPUESTA 1

EMPRESA:	SURTIMEDICAN EU
NIT:	900084623-3

PROPUESTA 2

EMPRESA:	HERMES BOLAÑOS ARCOS
NIT:	10548679-1

IV. IDENTIFICACION DE PROPUESTAS

CONCEPTOS DE VIABILIDAD	SURTIMEDICAN EU		HERMES BOLAÑOS ARCOS	
	C	NC	C	NC
Concepto de viabilidad financiera		X	X	

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. GUÍA DE CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN / SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS , DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN INFORME FINAL	Código: SLV-AS-15 FO1 Versión: 1

V. CRITERIOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Criterio	SURTIMEDICAN EU			HERMES BOLAÑOS ARCOS		
	C	NC	Observacion	C	NC	Observacion
1.Presentar propuesta económica, en pesos colombianos, en medio magnético en formato Excel y PDF firmada, la cual deberá cotizar en el mismo orden el total de los ítems de los productos requeridos. No se aceptan ofertas parciales. La propuesta debe cumplir con todas las especificaciones técnicas del anexo técnico.		x	El proponente no presento la propuesta conforme el anexo 2	x		El proponente presento la propuesta conforme el anexo 2 documento subsanado
2.Presentar fichas técnicas de todos los productos ofertados.		x	El proponente no presento fichas tecnicas de los productos a ofertar	x		El proponente presento fichas tecnicas de los productos ofertados
3.Registros sanitarios de cada producto expedido por el INVIMA, los cuales deben estar en estado "vigente" o en "tramite de renovación". En medio magnético o físico de manera legibles.	x		El proponente presento los registros sanitarios invima	x		El proponente presento los registros sanitarios invima conforme en el anexo 2 de la propuesta documento subsanado
4.Autorización expedida a nombre del oferente, en la cual conste la condición de distribuidor autorizado del dispositivo medico expedido por el respectivo laboratorio o fabricante o su importador. Cuando el proveedor no obtenga directamente del laboratorio los dispositivos ofertados al hospital, deberá adjuntar autorización del distribuidor con el cual adquiere estos dispositivos.		x	El proponente no presento los certificados de distribuidor autorizado	x		El proponente presento los certificados como distribuidor autorizado
5.Carta de compromiso certificando que el contratista se obliga con el HOSPITAL a recibir por el ciento por ciento (100%) de su valor y para efectos de cambio o notas crédito tolos los dispositivos médicos próximos a vencerse cuantificados por unidades y sin tiempo límite.		x	El propoente no presento carta de compromiso certificando que el contratista se obliga con el HOSPITAL a recibir por el ciento por ciento (100%) de su valor y para efectos de cambio o notas crédito	x		El propoente presento carta de compromiso certificando que el contratista se obliga con el HOSPITAL a recibir por el ciento por ciento (100%) de su valor y para efectos de cambio o notas crédito
6.Presentar compromiso de dar respuesta oportuna a los reportes que obedecen al programa de tecnovigilancia, según requerimiento del Hospital con el fin de gestionar los eventos o incidentes presentados.		x	El propoente no presento carta de compromiso de dar respuesta oportuna a los reportes que obedecen al programa de tecnovigilancia y reactivovigilancia	x		El propoente presento carta de compromiso de dar respuesta oportuna a los reportes que obedecen al programa de tecnovigilancia y reactivovigilancia

7. La Entidad verificará la experiencia mediante mínimo una certificacion o acta de liquidacion que guarde relacion con el objeto a contratar cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto del presente proceso.		x	El proponente no presento certificación contractual ni acta de liquidación que guarde relacion con el objeto a contratar cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto del presente proceso.	x		El proponente presento certificación contractual con el Hospital Susana Lopez de Valencia por valor ejecutado de $511.739.778

VI. EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

	SURTIMEDICAN EU		HERMES BOLAÑOS ARCOS	
Especificaciones tecnicas. Se evaluan las propuestas en la invitacion y pasaran a ser calificadas asignando el puntaje respectivo	C	NC	C	NC
		X	X	

VI. CRITERIOS DE CALIFICACION.	
Descripcion de factores.	**EVALUACION**
Costos de oferta: •El proponente debe especificar el valor Unitario que cobrará por los productos ofrecidos, señalando el valor correspondiente al IVA de ser pertinente. •El proponente debe diligenciar textualmente y en el mismo orden la tabla relacionada en la especificación técnica y anexar archivo en formato Excel. •La propuesta debe ofertar todos los productos relacionados, No se aceptan propuestas parciales. La oferta con el valor total más bajo obtendrá el mayor puntaje de noventa (90) puntos. A las demás se las calificará de manera proporcional utilizando regla de tres inversa. Aplicando la siguiente formula: Puntos propuesta por precio $P = \frac{Pm \times 90}{Pi}$ Donde: P: Puntaje para el factor precio Pm: Valor de la propuesta más baja Pi: Valor de la propuesta comparada	El proveedor HERMES BOLAÑOS ARCOS oferta los elementos solicitados, señala el valor correspondiente al IVA, presenta propuesta sin totalizar, una vez totalizada el valor corresponde a $2.122.189 se verificó que cumple con el precio maximo a ofertar y diligencio textualmente y en el mismo orden la tabla relacionada en las especificaciones técnicas. **PUNTAJE (90)**
PUNTAJE	90,00
Beneficios Ofrecidos: El proponente puede ofrecer beneficios adicionales cuantificados como: • Capacitaciones al personal del hospital (2.5 puntos) • Mobiliario (2.5 puntos) • Tecnologia (software – hardware) (2.5 puntos) • Dispositivos médicos (2.5 puntos) Nota: Los beneficios adicionales deben ser cuantificados económicamente y descritos con claridad.	Ningun proveedor ofrece beneficios adicionales
PUNTAJE	0,00
RESULTADO DE LA EVALUACION CUANTITATIVA TOTAL PUNTAJE	90,00

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	Código: SLV-AS-15 FO1	HOSPITAL
	GUÍA DE CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN / SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS , DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN INFORME FINAL	Versión: 1	

VII.CONCLUSIÓN

Una vez revisada la propuesta presentada por: Hermes Bolaños Arcos con NIT 10548679-1, cumple con los requisitos técnicos y los criterios de selección exigidos en la presente invitación. Dado que SURTIMEDICAN EU no presento subsanación de requerimientos técnicos

EVALUADORES		FECHA:	17/03/2026
Evaluador 1	NOMBRE	SILVIA ESPITIA VERGARA	
	CARGO	Coordinadora del Servicio Farmaceutico	
	FIRMA	Silvia Espitia Vergara	

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS ANEXO 2	Código: SLV-FIN- Versión: 1

Item	Nombre/ Descripcion	Código USNPSC	Presentacion	Cant	V/r Unitario	Iva	V/r Total con Iva	Marca/Laboratorio	Resolucion Registro/invima	Clasificacion Según Riesgo	Vida Util
1	GUANTES DE LATEX CON TALCO TALLA XS CAJA X 100	42132203	CAJA*100	1	$ 15.458	$ 2.937	$ 18.395	EXAMTEX	2024DM-0011605-R1	IIa	3 años
2	GUANTES DE LATEX CON TALCO TALLA S CAJA X 100	42132203	CAJA*100	1	$ 15.458	$ 2.937	$ 18.395	EXAMTEX	2024DM-0011605-R1	IIa	3 años
3	GUANTES DE LATEX CON TALCO TALLA M CAJA X 100	42132203	CAJA*100	1	$ 15.458	$ 2.937	$ 18.395	EXAMTEX	2024DM-0011605-R1	IIa	3 años
4	GUANTES DE LATEX CON TALCO TALLA L CAJA X 100	42132203	CAJA*100	1	$ 15.458	$ 2.937	$ 18.395	EXAMTEX	2024DM-0011605-R1	IIa	3 años
5	GUANTES DE LATEX SIN TALCO TALLA XS CAJA X 100	42132203	CAJA*100	1	$ 31.591	$ 6.002	$ 37.593	EXAMTEX	2024DM-0011605-R1	IIa	3 años
6	GUANTES DE LATEX SIN TALCO TALLA S CAJA X 100	42132203	CAJA*100	1	$ 31.591	$ 6.002	$ 37.593	EXAMTEX	2024DM-0011605-R1	IIa	3 años
7	GUANTES DE LATEX SIN TALCO TALLA M CAJA X 100	42132203	CAJA*100	1	$ 31.591	$ 6.002	$ 37.593	EXAMTEX	2024DM-0011605-R1	IIa	3 años

8	GUANTES DE LATEX SIN TALCO TALLA L CAJA X 100	42132203	CAJA*100	1	$ 31.591	$ 6.002	$ 37.593	EXAMTEX	2024DM-0011605-R1	IIa	3 años
9	GUANTE ESTERIL PARA CIRUGIA Nro. 6.5	42132205	CAJA*50 PARES	1	$ 91.287	$ 17.345	$ 108.632	MEDISPO	2020DM-0021874 2023DM-0027393	IIa	5 años
10	GUANTE ESTERIL PARA CIRUGIA Nro. 7.0	42132205	CAJA*50 PARES	1	$ 91.287	$ 17.345	$ 108.632	MEDISPO	2020DM-0021874 2023DM-0027393	IIa	5 años
11	GUANTE ESTERIL PARA CIRUGIA Nro. 7,5	42132205	CAJA*50 PARES	1	$ 91.287	$ 17.345	$ 108.632	MEDISPO	2020DM-0021874 2023DM-0027393	IIa	5 años
12	GUANTE ESTERIL PARA CIRUGIA Nro. 8.0	42132205	CAJA*50 PARES	1	$ 91.287	$ 17.345	$ 108.632	MEDISPO	2020DM-0021874 2023DM-0027393	IIa	5 años
13	GUANTE ESTERIL PARA CIRUGIA Nro. 8.5	42132205	CAJA*50 PARES	1	$ 99.226	$ 18.853	$ 118.079	MEDISPO	2020DM-0021874 2023DM-0027393	IIa	5 años
14	GUANTE EXAMEN NITRILO TALLA M	42132203	CAJA*100	1	$ 24.791	$ 4.710	$ 29.501	PROTEXION	2021DM-0024207 2018DM-0017568	IIa	5 años
15	GUANTE EXAMEN NITRILO TALLA S	42132203	CAJA*100	1	$ 24.791	$ 4.710	$ 29.501	PROTEXION	2021DM-0024207 2018DM-0017568	IIa	5 años
16	GUANTE DE NITRILO PLUS LIBRE DE TALCO # 8.0	42132203	CAJA*50 PARES	1	$ 270.300	$ 51.357	$ 321.657	ALFASAFE	2017DM-0016700	IIa	5 años
17	GUANTE DE NITRILO PLUS LIBRE DE TALCO # 7.5	42132203	CAJA*50 PARES	1	$ 270.300	$ 51.357	$ 321.657	ALFASAFE	2017DM-0016700	IIa	5 años

18	GUANTE DE NITRILO PLUS LIBRE DE TALCO # 6.5	42132203	CAJA*50 PARES	1	$ 270.300	$ 51.357	$ 321.657	ALFASAFE	2017DM-0016700	lla	5 años
19	GUANTE DE NITRILO PLUS LIBRE DE TALCO # 6.0	42132203	CAJA*50 PARES	1	$ 270.300	$ 51.357	$ 321.657	ALFASAFE	2017DM-0016700	lla	5 años

EVALUADORES		FECHA:	17/03/2026
Evaluador 1	NOMBRE	**SILVIA ESPITIA VERGARA**	
	CARGO	**Coordinadora del Servicio Farmaceutico**	
	FIRMA	